CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
21647 - RU 2254848
20 MARZO 2026 04:44 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Agustín fue creado con ley N° 9067 del 20 de marzo de 1940, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, San Agustín es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, abarca una superficie de 23,09 km2, con una altitud promedio de 3275 m.s.n.m. y se encuentra en pleno Valle del Mantaro

Que, el distrito de San Agustín es una jurisdicción que a lo largo de su historia ha contribuido de manera significativa al desarrollo social, cultural y económico de la provincia de Huancayo y se ha constituido en un polo de desarrollo del cono norte del Valle del Mantaro.

Que, San Agustín posee importantes atractivos turísticos como el sitio arqueológico de Obraje I y II que presentan una arquitectura prehispánica de planta circular, espacios abiertos y sistemas constructivos que reflejan la cosmovisión andina ancestral.

Que, el distrito de San Agustín celebra la festividad en honor a su patrón el 28 de agisto de cada año, a través de la fiesta patronal que incluye misas, danzas, bandas típicas y ferias gastronómicas, asimismo en julio de cada año se desarrolla la octava de Santiago que congrega a miles de visitantes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Agustín, de la provincia de Huancayo, región Junín, al conmemorarse este 17 de marzo su **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ARTURO ZAVALA ORÉ**, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Agustin, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar integral.

Lima, 20 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 16:11:39-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282